

A LA CLASE OBRERA Y AL PUEBLO TRABAJADOR DE VENEZUELA

DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL POR LA UNIDAD DE LAS LUCHAS DE LA CLASE TRABAJADORA

Caracas, 19 de marzo de 2021

Las diversas organizaciones y expresiones de lucha del movimiento obrero y sindical clasista y progresista de Venezuela, reunidas en el Encuentro Nacional por la Unidad de las Luchas de la Clase Trabajadora, nos dirigimos a los trabajadores y trabajadoras, en particular a las y los dirigentes sindicales de base, delegados y delegadas de prevención, voceros y voceras de consejos de trabajadores y trabajadoras y demás movimientos laborales, así como al pueblo venezolano en general, para expresarles las siguientes consideraciones y conclusiones:

1. El movimiento obrero y sindical venezolano tiene una gloriosa historia de luchas que se remontan a las primeras décadas del siglo XX; con gestas heroicas como las huelgas petroleras de 1936 y 1950; las huelgas de los textiles, del magisterio, de los sideristas, entre muchas otras jornadas de combate contra la patronal capitalista y contra las pretensiones antiobreras de los distintos gobiernos. En particular, contra las políticas neoliberales que se aplicaron en los años 80 y 90 del siglo pasado por imposición del FMI y del Banco Mundial; lo que permitió arrancar conquistas instituidas en las convenciones colectivas y en avances legislativos, como fuentes del derecho del trabajo. Tales derechos y conquistas fueron recogidas en principios y normas de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como en la Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), promulgada en mayo del 2012 y son parte del acumulado histórico del movimiento obrero, en su lucha trascendental contra las injusticias propias del sistema capitalista.

Tales conquistas, establecidas en la legislación laboral y en las distintas convenciones colectivas, luego de intensos y prolongados procesos de conflictos y negociaciones colectivas, en el contexto de la lucha de clases existente en la sociedad venezolana, aunque no suprimen la explotación y la opresión del capital sobre el trabajo, han sido un necesario alivio para el trabajador y su familia, particularmente en medio de la dura realidad económica y social que caracteriza a la actual crisis del capitalismo dependiente agravada por las sanciones de potencias imperialistas. Es por ello que las decisiones gubernamentales y patronales dirigidas a desmontar tales conquistas de los trabajadores y trabajadoras y sus organizaciones legítimas, constituyen un ataque directo a nuestra historia de luchas y necesariamente deben ser enfrentadas de manera unitaria, organizada y combativa.

2. Por tal razón, hacemos un llamado general -y a la vez nos comprometemos- a procurar la urgente y necesaria unidad de acción de todas las organizaciones y agrupamientos de la clase trabajadora venezolana que, con independencia y autonomía de clase frente a la patronal privada y pública, al Estado y los factores políticos que responden a intereses de la burguesía tradicional y emergente, resisten y luchan por rescatar el salario y las convenciones colectivas; dignificar las pensiones y jubilaciones y recuperar las prestaciones sociales; detener y revertir los despidos injustificados y las suspensiones masivas impuestas en aplicación fraudulenta de una norma legislativa (el 148 LOTTT), el acoso laboral, la precarización de las relaciones de trabajo, la sobreexplotación, el deterioro en la salud y seguridad laborales, las prácticas antisindicales, la criminalización y judicialización de las luchas obreras, la conducta cómplice y corrupta de numerosos funcionarios/as del Ministerio del Trabajo, entre muchas otras realidades que constituyen una situación general de indefensión laboral, en definitiva, en resultado de la actuación simultánea de la patronal rapaz e indolente, el Gobierno Nacional con sus políticas antipopulares y antiobreras y las potencias imperialistas con sus criminales medidas coercitivas.

3. Instamos a luchar por revertir el curso regresivo y abiertamente contrario a los derechos laborales y humanos, expresado en la política económica y laboral actualmente en desarrollo, con definidos rasgos neoliberales y autoritarios, que reafirman y refuerzan el dominio de la burguesía en la sociedad venezolana, asegurando máxima ganancia a menor costo en medio de la terrible crisis del capitalismo dependiente y del colapso del rentismo petrolero, agudizada por la pandemia

del nuevo coronavirus. Expresión de lo anterior ha sido la implementación del Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica que desde el segundo semestre de 2018 ha sido la punta de lanza del desmontaje, anulación y destrucción de logros y conquistas históricas de la clase trabajadora; suprimiendo todos los controles sobre la economía y promoviendo la dolarización de facto, generando así mayor empobrecimiento de nuestro pueblo. Denunciamos el nuevo pacto de élites que adelantan el Gobierno venezolano, la cúpula empresarial agremiada en FEDECAMARAS y los jefes del sindicalismo desclasado, con la finalidad de concretar una agenda de privatizaciones, liberalización económica, flexibilización y desregulación de las relaciones de trabajo, planteando reformar la LOTTT para suprimir normas sustantivas de derecho que consideran obstáculos a las inversiones capitalistas.

4. De manera particular nos pronunciamos en rechazo a la política salarial del Gobierno, concebida para avanzar hacia la desalarización del ingreso de las y los trabajadores y el abaratamiento extremo del valor de la fuerza de trabajo. Tal política se inaugura abiertamente con los nefastos lineamientos del ministro Piñate, contenidos en el memorando-circular 2792 (la Consultoría Jurídica del Ministerio del Trabajo cínicamente lo justifica aunque admite su carácter inconstitucional), aplicado unilateralmente para pulverizar las conquistas contractuales sin ninguna compensación y ha continuado con la suscripción de fraudulentas e inconsultas actas convenios y convenciones colectivas como las de la industria petrolera, el sector salud y la educación universitaria (pretendiendo hacerlo en otros sectores laborales), en las que se bonifica la mayor parte del ingreso de las y los trabajadores, socavando totalmente los beneficios de vacaciones, utilidades y prestaciones sociales, pero además destruyendo toda la capacidad de ahorro del trabajador y su familia. En la aplicación de tal política, deploramos el papel cumplido por las tendencias sindicales patronales, reformistas y desclasadas expresadas en la cúpula dirigente de la CBST, facilitadores de la destrucción del salario y demás derechos laborales.

Expresión concreta de esa política irresponsable que confrontamos es el uso de la Plataforma Patria para pagar salarios y pensiones en la administración pública nacional, lo que ha llevado a que miles de trabajadores y trabajadoras se vean lesionados al retrasarse el pago de sus exiguas quincenas, pero además generando profunda incertidumbre y confusión entre las y los que prestan servicios al Estado venezolano.

5. Rechazamos el discurso manipulador de diversos voceros oficiales con el que pretenden que las y los trabajadores acepten sumisos su tragedia, justificándolo todo por los efectos del ataque de Estados Unidos y sus socios contra la economía nacional. Sin dudar condenamos las agresiones multifacéticas y el bloqueo imperialista contra nuestra patria, así como también exigimos un cambio radical y profundo en la política económica del Gobierno con la que se descarga todo el peso de la crisis y de las sanciones ilegales sobre los hombros de las y los trabajadores. Afirmamos que sí es posible aplicar una política salarial revolucionaria, que fortalezca y proteja la capacidad adquisitiva de las y los trabajadores y que recupere el valor de la fuerza de trabajo, pero para ello deben adoptarse medidas dirigidas a que sean los capitalistas quienes paguen la crisis y los efectos de las sanciones imperialistas y no el pueblo trabajador, como sucede actualmente. Los que suscribimos la presente declaración, reafirmamos nuestra exigencia de que se cumpla el artículo 91 de la Constitución en función de conquistar un salario suficiente para vivir dignamente, indexando el salario mínimo nacional a los precios de los bienes y servicios de la canasta básica.

6. Estamos conscientes de la necesidad de reactivar y desarrollar la producción nacional para abatir la hiperinflación y crear condiciones materiales para lograr la independencia económica nacional y avanzar hacia una verdadera transformación revolucionaria de la sociedad venezolana, por lo que nos oponemos a toda pretensión de privatización de las empresas del Estado, en particular las industrias básicas y estratégicas. En tal sentido, proponemos que éstas sean rescatadas, recuperadas y relanzadas con un modelo de gestión bajo dirección colectiva de la clase obrera en acción conjunta con el Estado venezolano y el pueblo trabajador en general; lo que permitirá extirpar la corrupción enquistada en las gerencias de las empresas públicas. Por otra parte, las inversiones de capital privado que sean necesarias deben responder a una planificación central que responda a las necesidades del desarrollo nacional soberano, para

satisfacer las necesidades del pueblo y desarrollar las fuerzas productivas endógenas, bajo dirección obrera y popular.

7. Afirmamos categóricamente que sí hay salida a la crisis, pero para ello es necesario derrotar las actuales políticas gubernamentales y que la clase obrera y el pueblo trabajador de la ciudad y el campo tome el timón de la conducción nacional. En tal sentido y ante la dramática situación que padecen las y los trabajadores y sus familias, reafirmamos el llamado a unir nuestras luchas con independencia y autonomía de clase, en torno a una plataforma unitaria y un plan integral de lucha y solidaridad proletaria, por la restitución de los derechos individuales y colectivos pisoteados por los patronos y el Gobierno. De igual modo, nos pronunciamos por la reactivación y el desarrollo de las actividades productivas y de servicios bajo dirección de las y los trabajadores, en articulación con las comunas, el campesinado y el pueblo en general. Ahora más que nunca es necesario luchar unidos, reagrupando y acumulando fuerzas para avanzar y vencer.

Por las organizaciones y representaciones participantes en el Encuentro Nacional por la Unidad de las Luchas de la Clase Trabajadora:

Pedro Eusse Secretario General CUTV Coordinador del FNLCT	Angel Castillo Coordinador Colectivo 2 de Junio Trabajadores(as) Barrio Adentro	Cesar Soto Delegado Sindical de SUTISS (empresa SIDOR)
Jhonny Jimenez Movimiento 1 de Octubre Trabajadores Petroleros	William Prieto Sec. General SUBTRAFEGADE	José Suárez Sec. General SINUNTRAPEPSI FNLCT-Carabobo
Hermes Bastardo Sec. Organización SINTRACEMEX	Horacio Silva Movimiento 1 de Octubre (Refinería el Palito)	William Ramírez Presidente de SIRTRASALUD Edo Miranda
Adelmo Becerra Sec. General Seccional Dtto. Capital SINTRAINCES	Telemaco Figueroa Coordinador Docente Universitario de la FTUV	Fernando Oliveros Coordinador Colectivo de Abogados Laboralistas "Pedro Ortega Díaz"
Pablo Quintero Presidente del Colegio de Odontólogos de Venezuela	Capriles Godoy Empresa Pepsico FNLCT-Aragua	Lenin Linarez FNLCT-Aragua
Pedro Camargo Colectivo de Abogados Laboralistas "Pedro Ortega Díaz"	Jhorman Carreño CCT-CV Carabobo	Carlos Gonzalez Trabajador INN Anzoátegui
Alejandro Linares Sindicato SUNAPROFS FNLCT-Barinas	José Especier Corriente Clasista de la Educación "Carmen Conzoño" Barinas	Junior Sumosa Frente de Jóvenes Trabajadores CCT-CV
Cinthya Carvajal Sec. General de SUNAPROFS	José Carmona CCT-CV Edo Lara	Orlando Pineda Dirigente obrero sector universitario
Luis Pérez Trabajador de Bolipuestos	Lucrecia González Colectivo 2 de Junio Trabajadores(as) Barrio Adentro	Henry Duno Secretario de actas y Correspondencia Sindicato Nacional. CONSTRUPATRIA
Williams Gómez Seccional Cumaná Sindicato Unitario de Trabajadores(as) del Min Petróleo	Aracelis Salas Colectivo 2 de Junio Trabajadores(as) Barrio Adentro	Isaac Medina Comunicador Social
	Rubén Chávez Trabajador Alcaldía de Barinas	Jesús León Procurador del Trabajo (CPT)

Barinas
Jowar Zapata
Trabajador Vocero
Corporación INLACA Yaracuy

Abelardo Vallejo
trabajador de COMSIGUA
sector briquetero

Cesar Peña
Secretario General del Sindicato
Único de la Industria Láctea
(conexos y similares) SUTRAI

Adelaida Zerpa
Plataforma de Lucha de los
Consejos Socialistas de
Trabajadores/as de la Gran
Caracas.

Enrique Villegas
Vocero Regional del CSTT de
Fundación Misión Barrio Adentro
en Yaracuy

José Leon y José López
delegados de prevención
INDULAC Miranda, Edo.
Carabobo.

Joel Arcia
Secretario General del Sindicato
de Trabajadores Petroleros de
Anzoátegui
SUTRAPETRORINOCO

Hugo Rojas, docente
universitario, afiliado al sindicato
SUNAPROFS-UNELLEZ

Jorge Boscan
Secretario General Sindicato de
Integración Bolivariana del Mar
SINBOMAR-PDVSA

José Rangel
Cooperativa de Transporte
Público del Municipio Campo
Elías de Mérida